



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

Ordenanza N° 568-2021-MDB
Reconocimiento de Buenas Prácticas

Declaración Jurada

Yo, _____; con documento nacional de identidad N° _____ y/o R.U.C N° _____, despeñándome como representante legal de la empresa _____, declaro bajo juramento que:

- Cuento con Licencia de Funcionamiento otorgada mediante Resolución emitida por la Subgerencia de Comercialización para desarrollar la actividad económica con el giro de _____.
- Cuento con Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) otorgado mediante Resolución emitida por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumpló con las Obligaciones en Materia de Bioseguridad para la prevención de la transmisión y propagación del COVID-19 establecidas por el Gobierno Central.
- No he sido sancionado dentro de los últimos seis (06) meses por infracción administrativa relacionada a las líneas de acción de Salud y Salubridad, Moral y Orden Público y/o Seguridad, del Cuadro Único e Infracciones y Sanciones (CUI) aprobado mediante Ordenanza N° 539-MDB y modificatorias.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Barranco, ____ de _____ del 202__

Firma Rpte. Legal

